

Av. Alberto del  
Campo 409, of. 505  
Magdalena, Lima,  
Perú



Lima, 21 de abril del 2025

Señores  
**Superintendencia del Mercado de Valores – SMV**

**Asunto:** Aumento de capital del FI Impulso Factoring ME

Por medio de la presente, comunicamos como Hecho de Importancia que el día de hoy, 21 de abril del 2025, el Comité de Inversiones del Fondo Impulso Factoring ME (el “Fondo”), en el marco de la delegación de facultades que le concedió la Asamblea General Extraordinaria de Participes del Fondo de fecha 28 noviembre de 2024, para aprobar aumentos de capital del Fondo hasta por el monto del CAPITAL AUTORIZADO, es decir US\$ 50'000,000.00 (Cincuenta millones y 00/100 dólares americanos), de conformidad al artículo 12-A del Reglamento de Participación; aprobó un aumento de capital con las siguientes características:

- a. Monto del aumento: hasta por un monto de US\$ 3'000,000.00 (Tres millones con 00/100 dólares americanos).
- b. Número de cuotas: hasta un máximo de 3'000,000.00 (Tres millones) cuotas.
- c. Valor nominal: US\$ 1.00 (Uno con 00/100 dólar americano).
- d. Inicio de la colocación: 21 de abril del 2025 a las 16:01
- e. Fin del periodo de colocación: Hasta el 28 de abril del 2025 a las 15:59 horas.
- f. Precio de colocación de las cuotas: US\$ 1.0027 (Uno con 0027/100 Dólar americano)
- g. Modalidad de pago: El pago se realizará en dinero, en las cuentas que el Fondo mantiene en el Banco BCP N° 191 9718506 1 35. No hay pagos parciales por la suscripción de las cuotas del Fondo, las mismas se suscriben y pagan al 100% del valor de suscripción.
- h. Plazo máximo de pago: 28 de abril del 2025 a las 15:59 horas.
- i. Firma del Contrato de suscripción de cuotas: Hasta el 28 de abril del 2025 a las 15:59 horas.
- j. Adjudicación de las cuotas: 28 de abril del 2025 a las 16:00 horas

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Renzo Javier Berrocal Núñez  
Gerente General  
MGi SAFI S.A.